



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 29 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4670

VISTOS:

1. Comprobante de ingreso N°2013 del 29/12/2015, se solicita transferir la suma de \$187.217.380.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación y Salud.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación y Salud para cancelar Bonificación Especial Región de Atacama, por la suma de \$187.217.380.- (Ciento ochenta y siete millones doscientos diecisiete mil trescientos ochenta pesos)

ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION

Educación \$121.660.480.-
Jardines Infantiles \$ 7.867.392.-

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

Salud \$ 57.689.508.-

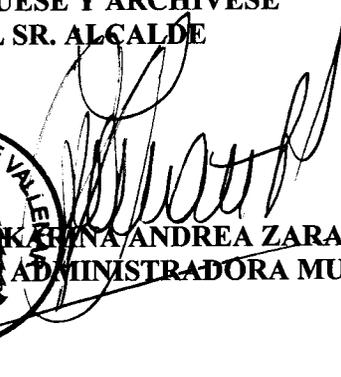
Total \$ 187.217.380.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-001 a "Educación" y 101-002 "Salud" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PALT/ctv.-